



## RESOLUCIÓN EXENTA N° 1195

**AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS POETAS, COMUNA DE SAN CARLOS, A TRAVES DEL SITIO [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)**

CONCEPCION, **9 ABR. 2016**

**VISTOS:** La Ley N°17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación; el Decreto N°98, de fecha 17 de marzo de 2015, que designa a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Resolución N°015/026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que delega facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva en las Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos, Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, en las materias que en ella se indica; la Resolución N°015/0172, de 20 de agosto de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que modificó la resolución N°015/026 del 2000, delegando en el Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, las facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva que en ella se indican; la Resolución N°015/73, de 13 de marzo de 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra a doña Andrea Paola Saldaña León, como Directora de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Biobío; el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Ley N°20.882, de 05 de diciembre de 2015, modificada por la Ley N°20.890, de 26 de diciembre de 2015, de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; el Decreto Supremo N°319, de 18 de marzo de 2016, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP 30385426-0; la Resolución N°015/157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras y Contrato Tipo para la Construcción de Jardines Infantiles; en la Resolución N°015/0151, de 13 de agosto de 2015, que modifica la Resolución N°015/0157, de 3 de septiembre de 2014, antes individualizada; la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable:

### CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución N°015/157, de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras y Contrato Tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014. Dicha resolución fue modificada por la Resolución N°015/0151, de 13 de agosto de 2015, tomada razón por la Contraloría General de la República con fecha 26 de agosto de 2015.

2° Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones N°19223, aprobada con fecha 13 de abril de 2016, el Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección Regional del Biobío de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicitó contratar el servicio de "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Los Poetas, San Carlos".

3° Que de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional del Biobío, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución del proyecto denominado "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Los Poetas, San Carlos", Código BIP 30385426-0, que tiene por objeto la construcción de dos salas cuna y dos niveles medio en la comuna de San Carlos.

4° Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Los Poetas, San Carlos", hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo Complementario de las bases de licitación.

5° Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 15 del Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y acorde a lo consignado en la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, para excepcionarse de la obligación de utilizar un convenio marco vigente es necesario invocar condiciones más ventajosas, demostrables e informadas a la Dirección de Compras y Contratación Pública.

6° Que, tal como se desprende del pliego de condiciones establecidas en el presente proceso de licitación, así como de lo previsto en las Bases Tipo aprobadas por Resolución N°015/157, de 3 de septiembre de 2014, modificada mediante Resolución N°015/151, 13 de agosto de 2015, la Junta Nacional de Jardines Infantiles requiere contratar en forma conjunta los servicios de ejecución de obras y las especialidades que se especifican en el punto 16 del Anexo Complementario en relación a los puntos 1, 2 y 3 de las Bases Técnicas de licitación.

7° Que el Convenio Marco vigente de Construcción y de Servicios de Consultorías para Salas Cunas y Jardines Infantiles (ID 2239-14-LP14), no contempla la contratación conjunta de los servicios antes mencionados y, por ende, no se ajusta a las necesidades que por medio del presente llamado a licitación pública se buscan satisfacer.

8° Que, conforme a lo expuesto, y no existiendo un convenio marco vigente que contenga las características requeridas al efecto por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, es menester recurrir al sistema de licitación pública que por este medio se aprueba.

9° Que de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

#### **RESUELVO:**

**1° AUTORÍCESE** el llamado a licitación pública, para la contratación de la "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Los Poetas, San Carlos", para la construcción de dos salas cuna y dos niveles medio para la ciudad de San Carlos.

**2° UTILÍCENSE** las Bases Administrativas y Técnicas, Anexo Complementario y Anexos de Licitación, dispuestos por Resolución N°015/157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, que fuera modificada por la Resolución N°015/0151, de 13 de agosto de 2015, tomada razón por la Contraloría General de la República con fecha 26 de agosto de 2015, a regir el proceso de licitación denominado "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Los Poetas, San Carlos", Código BIP 30385426-0.

**3° APRUÉBASE** el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las Bases de Licitación Tipo, Bases Técnicas y Anexos de Licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

**ANEXO COMPLEMENTARIO**

**LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES**

N°	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO												
1	1 B.A.	<p><b>Ambito de la Licitación:</b></p> <p>Nombre del Proyecto: <b>“CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS POETAS, SAN CARLOS”.</b></p> <p>Ubicación donde se ejecutará: Calle Fernando Durán Rodríguez N°861, Villa Los Poetas, comuna de San Carlos.</p> <p>Ciudad y Comuna: San Carlos.</p> <p>Código BIP: 30385426-0.</p> <p>Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región del Biobío.</p>												
2	14 B.A.	<p><b>Modalidad de las Contrataciones:</b></p> <p>Suma Alzada _____</p> <p>Precio Unitario _____</p> <p>Mixto (suma alzada y precio unitario) <u> X </u></p>												
3	3 B.A., 18 B.A.	<p><b>Cronograma de Licitación:</b></p> <table border="1" data-bbox="412 1241 1417 2237"> <thead> <tr> <th data-bbox="412 1241 618 1290">Actividad</th> <th data-bbox="618 1241 1417 1290">Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="412 1290 618 1422">Publicación de las bases</td> <td data-bbox="618 1290 1417 1422">3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. <b>Martes 19 de abril de 2016.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1422 618 1647">Visitas a terreno</td> <td data-bbox="618 1422 1417 1647">7 días contados desde la fecha de publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública. <b>Martes 26 de abril de 2016, a las 12:00 horas, en calle Fernando Durán Rodríguez N°861, Villa Los Poetas, comuna de San Carlos.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1647 618 1846">Consultas</td> <td data-bbox="618 1647 1417 1846">Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (<b>Viernes 29 de abril de 2016</b>). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1846 618 2013">Respuestas</td> <td data-bbox="618 1846 1417 2013">Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (<b>Lunes 02 de mayo de 2016</b>) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 2013 618 2237">Recepción de Garantías de seriedad de la oferta</td> <td data-bbox="618 2013 1417 2237">Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de ofertas (<b>Miércoles 18 de mayo de 2016</b>) en la Oficina de Partes de la Dirección Regional del Biobío de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicada en <b>O'Higgins Poniente N°77, piso 4, Concepción.</b> (Horario de atención: Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Plazo	Publicación de las bases	3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. <b>Martes 19 de abril de 2016.</b>	Visitas a terreno	7 días contados desde la fecha de publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública. <b>Martes 26 de abril de 2016, a las 12:00 horas, en calle Fernando Durán Rodríguez N°861, Villa Los Poetas, comuna de San Carlos.</b>	Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno ( <b>Viernes 29 de abril de 2016</b> ). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas ( <b>Lunes 02 de mayo de 2016</b> ) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de ofertas ( <b>Miércoles 18 de mayo de 2016</b> ) en la Oficina de Partes de la Dirección Regional del Biobío de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicada en <b>O'Higgins Poniente N°77, piso 4, Concepción.</b> (Horario de atención: Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y
Actividad	Plazo													
Publicación de las bases	3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. <b>Martes 19 de abril de 2016.</b>													
Visitas a terreno	7 días contados desde la fecha de publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública. <b>Martes 26 de abril de 2016, a las 12:00 horas, en calle Fernando Durán Rodríguez N°861, Villa Los Poetas, comuna de San Carlos.</b>													
Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno ( <b>Viernes 29 de abril de 2016</b> ). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>													
Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas ( <b>Lunes 02 de mayo de 2016</b> ) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>													
Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de ofertas ( <b>Miércoles 18 de mayo de 2016</b> ) en la Oficina de Partes de la Dirección Regional del Biobío de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicada en <b>O'Higgins Poniente N°77, piso 4, Concepción.</b> (Horario de atención: Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y													

			viernes de 08:30 a 16:00 horas).													
		Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del trigésimo (30) día contado desde la publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del proceso de licitación. <b>(Jueves 19 de mayo de 2016)</b>													
		Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del trigésimo primer (31) día contado desde la publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública. <b>(Viernes 20 de mayo de 2016)</b>													
		Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.													
		Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.													
		Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo día hábil contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública.													
4	22 B.A.	<b>Comisión de evaluación integrada por:</b>  <b>Titulares:</b> 1.- Boris Chamorro Rebolledo. 2.- Carlos González Manríquez. 3.- Cinthia Ramos Contreras.  <b>Suplentes:</b> 1.- Álvaro Chamaca Campos. 2.- Fernando Silva Cárcamo.														
5	15 B.A. y 23 B.A.	<b>Propuesta Técnica:</b> <table border="1" data-bbox="414 1624 1404 2118"> <thead> <tr> <th>FORMATO</th> <th>DETALLE</th> <th>DEBERÁ ACOMPAÑAR</th> <th>FORMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anexo 2 y 7</td> <td>Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA</td> <td>Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td>Anexo 3 y 8</td> <td>Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN</td> <td>Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> </tbody> </table>			FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA	Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA													
Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF													
Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF													

		<table border="1"> <tr> <td><b>Anexo 4 y 6</b></td> <td>PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA: (Se exige un profesional distinto por cada proyecto que oferte)</td> <td>Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución, y fotocopia del título.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td><b>Anexo 5</b></td> <td>Contratista</td> <td>Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> </table>	<b>Anexo 4 y 6</b>	PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA: (Se exige un profesional distinto por cada proyecto que oferte)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución, y fotocopia del título.	Archivo PDF	<b>Anexo 5</b>	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF								
<b>Anexo 4 y 6</b>	PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA: (Se exige un profesional distinto por cada proyecto que oferte)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución, y fotocopia del título.	Archivo PDF															
<b>Anexo 5</b>	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF															
6	16 B.A. 17 B.A.	<p><b>Garantía de Seriedad de la Oferta de la licitación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td><b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b></td> <td>Junta Nacional de Jardines Infantiles. RUT 70.072.600-2.</td> </tr> <tr> <td><b>Tomador</b></td> <td>Oferente.</td> </tr> <tr> <td><b>Pagadera</b></td> <td>A la vista e irrevocable.</td> </tr> <tr> <td><b>Vigencia</b></td> <td>120 días corridos, contados desde la fecha de cierre de las ofertas. Se considerará el día de cierre como día cero.</td> </tr> <tr> <td><b>Expresada en Monto</b></td> <td>Pesos chilenos. \$1.000.000.- (Un millón de pesos).</td> </tr> <tr> <td><b>Glosa</b></td> <td>Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID 1576-13-LR16.</td> </tr> <tr> <td><b>Recepción de la garantía</b></td> <td>Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de ofertas en la Oficina de Partes de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas, y viernes de 08:30 a 16:00 horas).</td> </tr> <tr> <td><b>Restitución de la garantía</b></td> <td>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso.  Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato.</td> </tr> </table> <p>Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte.</p> <p>La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicadas en O'Higgins Poniente N°77, piso 4, comuna de Concepción.</p>	<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles. RUT 70.072.600-2.	<b>Tomador</b>	Oferente.	<b>Pagadera</b>	A la vista e irrevocable.	<b>Vigencia</b>	120 días corridos, contados desde la fecha de cierre de las ofertas. Se considerará el día de cierre como día cero.	<b>Expresada en Monto</b>	Pesos chilenos. \$1.000.000.- (Un millón de pesos).	<b>Glosa</b>	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID 1576-13-LR16.	<b>Recepción de la garantía</b>	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de ofertas en la Oficina de Partes de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas, y viernes de 08:30 a 16:00 horas).	<b>Restitución de la garantía</b>	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso.  Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato.
<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles. RUT 70.072.600-2.																	
<b>Tomador</b>	Oferente.																	
<b>Pagadera</b>	A la vista e irrevocable.																	
<b>Vigencia</b>	120 días corridos, contados desde la fecha de cierre de las ofertas. Se considerará el día de cierre como día cero.																	
<b>Expresada en Monto</b>	Pesos chilenos. \$1.000.000.- (Un millón de pesos).																	
<b>Glosa</b>	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID 1576-13-LR16.																	
<b>Recepción de la garantía</b>	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de ofertas en la Oficina de Partes de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas, y viernes de 08:30 a 16:00 horas).																	
<b>Restitución de la garantía</b>	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso.  Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato.																	
7	19 B.A.	<p><b>Período de validez de la oferta:</b></p> <p>Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la Junta Nacional de Jardines Infantiles hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.</p>																

8	27 B.A.	<p><b>Responsable del contrato:</b></p> <p>Funcionario: Carlos Carrasco Mendez.  Dirección de correo electrónico: cwcarrasco@junji.cl  Teléfono: 41-2125561 / 65410735</p>												
9	30 B.A.	<p><b>Suscripción del contrato:</b></p> <p>Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 7 días, en las oficinas de la Dirección Regional de Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicadas en O'Higgins Poniente N°77, oficina 904, Concepción.</p>												
10	33 B.A.	<p><b>Garantía de fiel cumplimiento del contrato:</b></p> <table border="1" data-bbox="407 685 1409 1056"> <tr> <td><b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b></td> <td>Junta Nacional de Jardines Infantiles. RUT 70.072.600-2.</td> </tr> <tr> <td><b>Tomador</b></td> <td>Oferente.</td> </tr> <tr> <td><b>Pagadera</b></td> <td>A la vista e irrevocable.</td> </tr> <tr> <td><b>Expresada en</b></td> <td>Pesos chilenos.</td> </tr> <tr> <td><b>Monto</b></td> <td>7% del valor total del contrato.</td> </tr> <tr> <td><b>Glosa</b></td> <td>En garantía del fiel y oportuno cumplimiento del contrato, Código BIP 30385426-0, Licitación ID N°1576-13-LR16.</td> </tr> </table> <p>Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.</p>	<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles. RUT 70.072.600-2.	<b>Tomador</b>	Oferente.	<b>Pagadera</b>	A la vista e irrevocable.	<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos.	<b>Monto</b>	7% del valor total del contrato.	<b>Glosa</b>	En garantía del fiel y oportuno cumplimiento del contrato, Código BIP 30385426-0, Licitación ID N°1576-13-LR16.
<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles. RUT 70.072.600-2.													
<b>Tomador</b>	Oferente.													
<b>Pagadera</b>	A la vista e irrevocable.													
<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos.													
<b>Monto</b>	7% del valor total del contrato.													
<b>Glosa</b>	En garantía del fiel y oportuno cumplimiento del contrato, Código BIP 30385426-0, Licitación ID N°1576-13-LR16.													
11	34 B.A.	<p><b>Anticipo:</b></p> <p>20% del valor total del contrato.</p> <p>La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS POETAS, SAN CARLOS, Código BIP 30385426-0".</p>												
12	35 B.A. 4.2.3 B.T.	<p><b>Vigencia y duración del contrato:</b></p> <p>El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para el proyecto Código BIP 30385426-0 será de 240 días corridos, contados desde la fecha de entrega del terreno que se consignará en el acta respectiva.</p>												
13	46.1 BA 2.3 B.T.	<p><b>Plazo máximo de obtención del permiso de edificación:</b></p> <p>El plazo máximo para la obtención del permiso de edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la fecha de entrega del terreno.</p>												
14	6.2 B.A. 38 B.A.	<p><b>Monto del contrato:</b></p> <p>Los valores que se indican a continuación son referenciales:</p> <p><u>Proyecto:</u> CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS POETAS, SAN CARLOS.</p> <p><u>Código BIP:</u> 30385426-0</p> <p><u>Monto:</u> \$783.396.000.- (Setecientos ochenta y tres millones trescientos noventa y seis mil pesos).</p>												

15	31 B.A.	<b>Valores proforma:</b>  Partidas: 1.- Permiso de edificación. 2.- Sondajes (si corresponde).																																																						
16	1 B.T., 2 B.T., 3 B.T.	<b>Proyectos consultados y especialistas:</b> <table border="1" data-bbox="410 493 1404 2100"> <thead> <tr> <th data-bbox="410 493 662 575">CORRESPONDE (SI/NO)</th> <th data-bbox="662 493 1060 575">PROYECTOS SOLICITADOS</th> <th data-bbox="1060 493 1404 575">PROFESIONALES A CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="410 575 662 642">X</td> <td data-bbox="662 575 1060 642">Estudio de Mecánica de Suelo</td> <td data-bbox="1060 575 1404 642">Ingeniero Mecánico de Suelos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 642 662 710">X</td> <td data-bbox="662 642 1060 710">Proyecto de Estructuras y calculo estructural</td> <td data-bbox="1060 642 1404 710">Ingeniero Civil en Estructuras</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 710 662 777">X</td> <td data-bbox="662 710 1060 777">Estudio Topográfico</td> <td data-bbox="1060 710 1404 777">Ingeniero Geomensor o Topógrafo.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 777 662 844">X</td> <td data-bbox="662 777 1060 844">Proyecto de alcantarillado</td> <td data-bbox="1060 777 1404 1066" rowspan="5">Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 844 662 912">X</td> <td data-bbox="662 844 1060 912">Proyecto de evacuación de aguas lluvias</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 912 662 979">X</td> <td data-bbox="662 912 1060 979">Proyecto de agua potable fría y caliente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 979 662 1046">X</td> <td data-bbox="662 979 1060 1046">Proyecto de empalme de agua potable</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 1046 662 1113">X</td> <td data-bbox="662 1046 1060 1113">Proyecto de empalme de UD</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 1113 662 1181">X</td> <td data-bbox="662 1113 1060 1181">Proyecto de electricidad</td> <td data-bbox="1060 1113 1404 1241" rowspan="3">Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 1181 662 1248">X</td> <td data-bbox="662 1181 1060 1248">Proyecto de corrientes débiles</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 1248 662 1315">X</td> <td data-bbox="662 1248 1060 1315">Proyecto de empalme eléctricos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 1315 662 1383">X</td> <td data-bbox="662 1315 1060 1383">Proyecto de climatización eficiente.</td> <td data-bbox="1060 1315 1404 1383">Proyectista especialidad de Climatización.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 1383 662 1450">X</td> <td data-bbox="662 1383 1060 1450">Proyecto de gas</td> <td data-bbox="1060 1383 1404 1450">Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 1450 662 1602">X</td> <td data-bbox="662 1450 1060 1602">Plano de Evacuación y seguridad</td> <td data-bbox="1060 1450 1404 1602">Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 1602 662 1669">X</td> <td data-bbox="662 1602 1060 1669">Proyecto de Paisajismo</td> <td data-bbox="1060 1602 1404 1669">Profesional o especialista Paisajismo.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 1669 662 1736">X</td> <td data-bbox="662 1669 1060 1736">Coordinador de proyecto</td> <td data-bbox="1060 1669 1404 1736">Arquitecto, Ingeniero o Constructor.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 1736 662 1888">X</td> <td data-bbox="662 1736 1060 1888">Revisor independiente de arquitectura</td> <td data-bbox="1060 1736 1404 1888">Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 1888 662 2040">X</td> <td data-bbox="662 1888 1060 2040">Revisor independiente de proyectos de cálculo</td> <td data-bbox="1060 1888 1404 2040">Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 2040 662 2100">X</td> <td data-bbox="662 2040 1060 2100">Planimetría, constructivos y detalles y gestión municipal.</td> <td data-bbox="1060 2040 1404 2100">Profesional arquitecto.</td> </tr> </tbody> </table>	CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO	X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.	X	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras	X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.	X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.	X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	X	Proyecto de agua potable fría y caliente	X	Proyecto de empalme de agua potable	X	Proyecto de empalme de UD	X	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).	X	Proyecto de corrientes débiles	X	Proyecto de empalme eléctricos	X	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.	X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.	X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.	X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.	X	Coordinador de proyecto	Arquitecto, Ingeniero o Constructor.	X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes.	X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes.	X	Planimetría, constructivos y detalles y gestión municipal.	Profesional arquitecto.
CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO																																																						
X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.																																																						
X	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras																																																						
X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.																																																						
X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.																																																						
X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias																																																							
X	Proyecto de agua potable fría y caliente																																																							
X	Proyecto de empalme de agua potable																																																							
X	Proyecto de empalme de UD																																																							
X	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).																																																						
X	Proyecto de corrientes débiles																																																							
X	Proyecto de empalme eléctricos																																																							
X	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.																																																						
X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.																																																						
X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.																																																						
X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.																																																						
X	Coordinador de proyecto	Arquitecto, Ingeniero o Constructor.																																																						
X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes.																																																						
X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes.																																																						
X	Planimetría, constructivos y detalles y gestión municipal.	Profesional arquitecto.																																																						

**4° PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo, la Resolución N°157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras y Contrato Tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, y la Resolución N°015/0151, de 13 de agosto de 2015, tomada razón por la Contraloría General de la República con fecha 26 de agosto de 2015 que modifica la resolución indicada precedentemente, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANOTESE Y COMUNIQUESE.  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA  
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**



**ANDREA PAOLA SALDAÑA LEON  
DIRECTORA REGIONAL DEL BIOBÍO  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**



ASL/CGM/JRM/FSC/CCM/CMP/jcr

**Distribución:**

- Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Archivo Gabinete seguimiento Meta Presidencial 2016.
- Coordinador Nacional del Programa Meta Presidencial.
- Dirección Regional.
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Subdirección de Planificación.
- Unidad de Asesoría Jurídica. ✓
- Unidad de Infraestructura.
- Programa Meta Nacional.
- Programa Meta Regional.
- Of. Partes y Archivo.